

Licitación Concesión Establecimiento Penitenciario de Calama

El proyecto considera la construcción del Nuevo Establecimiento Penitenciario; con una capacidad estimada de 1.850 personas privadas de libertad.

El Nuevo Establecimiento Penitenciario será emplazado en terrenos de propiedad fiscal en la Ruta B-195 (Camino Tuina), intersección con la Ruta 23 (Camino a San Pedro de Atacama), a 31 km de la ciudad de Calama, en la región de Antofagasta.

La concesión incluye la mantención y conservación del Nuevo Establecimiento Penitenciario, la prestación de servicios penitenciarios, de servicios especiales obligatorios y de servicios complementarios, si los hubiera.

Incluye, entre otras obras:

- Un Centro de Educación y Trabajo (CET) para personas privadas de libertad.
- Módulos especializados para personas con capacidades diferentes.
- Un centro de tratamiento de adicciones.
- Un Punto de Posada Helicóptero.
- Dependencias Administrativas de Gendarmería.
- Infraestructura de apoyo para la prestación de servicios.
- Infraestructura de Seguridad tales como: Controles de acceso, muros perimetrales, torres de vigilancia, CCTV, etc.



Región	Provincia	Comuna
Antofagasta	El Loa	Calama

Tratamiento ambiental y condiciones económicas

- La evaluación ambiental será realizada por el Concesionario en los términos que se definan en las bases de licitación y la legislación vigente.
- El SEA de Antofagasta, como respuesta a consulta de pertinencia, resuelve que el proyecto debe ingresar al Sistema de Evaluación Ambiental.
- Presupuesto Oficial Estimado: UF 8.690.107.
- Plazo de Concesión: plazo máximo de 20 años , contados desde la Autorización de Pagos de Subsidios.
- Fuentes de Financiamiento: Subsidio Fijo a la construcción (SFC) pagado por el MINJUDDHH a la Sociedad Concesionaria para financiar las obras. Para los costos asociados a la operación del Establecimiento Penitenciario, el MINJUDDHH pagará al Concesionario el Subsidio Fijo a la Operación (SFO). Ambos Subsidios en función de la oferta adjudicataria (Los valores máximos de SFC UF 680.000 y SFO UF 197.800). Además, existen pagos al concesionario por concepto de pagos Variables a la Operación como el Pago por concepto de Sobrepoblación de personas privadas de libertad. Otros ingresos de la concesión son los provenientes del Economato y los servicios complementarios que opte prestar el concesionario.
- Factor de licitación:

$$\mathbf{SFC*Factor1 + SFO*Factor2}$$

La Oferta ganadora será aquella que obtenga el mayor puntaje de las ofertas técnicamente aceptables.

Cronograma general y plazos contractuales

